

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Palma del Río

Núm. 7.179/2011

En cumplimiento de lo dispuesto por la Junta de Gobierno Local del Ittre. Ayuntamiento de Palma del Río, en sesión celebrada el día 13 de julio de 2011, y de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley 30/2007, 30 de octubre de 2007, de Contratos del Sector Público, se procede a la convocatoria de la licitación del procedimiento abierto, por tramitación ordinaria, con varios criterios de valoración de ofertas, para la contratación de las obras de que se trata.

1.- Entidad adjudicataria: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ittre. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/ Neg. Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría /Neg. Contratación del Ittre. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).
 - 2) Domicilio: Plaza de Andalucía, 1.
 - 3) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba), 14700.
 - 4) Teléfono: 957-710244.
 - 5) Fax: 957-644739

- 6) Correo electrónico: contratación@ayto-palmadelrio.es
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-palmadelrio.es

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: De lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

d) Número de expediente: OB-04/2011.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Creación de un Parque de Juegos de Agua en las instalaciones de la Piscina pública de verano.
- c) División por lotes y número de lotes: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
Domicilio: Paseo Alfonso XIII.
Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba). 14700.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro meses.
- f) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
- g) Sistema dinámico de adquisición: No.
- h) CPV (Referencia de Nomenclatura):4521100-7.

3.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterio de adjudicación: Varios criterios y que resultan ser los siguientes:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	PUNTUACIÓN
1. Mejoras sin coste alguno para la Administración	97,00 PUNTOS
<p>1.1 Suministro e instalación de mobiliario urbano específico que forme parte de las áreas de juego ofertadas en los lugares especificados en el plano adjunto, con un máximo de 25 puntos que se asignarán teniendo en cuenta lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. N° de bancos para exterior tipo "fundición dúctil" de Fundición Dúctil Benito o equivalente: un máximo de 10 puntos a razón de 2 puntos por banco. 2. N° de pérgolas de madera tratada para sombra: un máximo de 6 puntos a razón de 3 puntos por cada pérgola. 3. N° de papeleras sencillas para exterior, con cierre de llave triangular tipo "papeleras basculante" de Fundición Dúctil Benito o equivalente: un máximo de 5 puntos a razón de 1 punto por papeleras. 4. N° de mesas de picnic para 6 personas de madera tratada: un máximo de 4 puntos a razón de 2 puntos por mesa de picnic. 	25,00 puntos
<p>1.2 Suministro e instalación de fuente de agua potable para exterior, de forma y diseño integrado en el Parque de Agua y con dos alturas para usuarios de diferentes edades y alturas, incluido la construcción del desagüe de fundición y las instalaciones de abastecimiento de agua potable y evacuación de agua sobrante en la ubicación detallada en el plano adjunto, que se valorará con 15 puntos.</p>	15,00 puntos
<p>1.3 Ampliación de la zona pavimentada entorno al Parque de Agua para acceso desde el Jardín de Reina Victoria con una superficie aproximada de 56 M2 con el mismo adoquín de hormigón y sobre solera de hormigón, tal y como se indica en el proyecto de ejecución, en base al plano adjunto, que se valorará con 15 puntos.</p>	15,00 puntos
<p>1.4 Curso de formación de entre 20 y 25 horas al personal municipal o externo que se nombre como responsable del total de la instalación, sobre el funcionamiento, especialmente la puesta en marcha y cierre del total de la instalación y toda aquella información técnica necesaria para garantizar la seguridad y conservación del total de la instalación. Este criterio se valorará con 12 puntos.</p>	12,00 puntos
<p>1.5 Dotar de elementos de juego con capacidad intercambiable, de forma que permitan la sustitución o cambio de ubicación de los distintos elementos del Parque, así como ser desmontados para guardar o reparar, que se valorará con 10 puntos.</p>	10,00 puntos
<p>1.6 Tipo de controlador de secuencias de funcionamiento de los distintos elementos del Parque de Agua a instalar, incluyendo un programa de funcionamiento independiente de los elementos del círculo de la zona de "splashpad" del Parque más cercana al Jardín Reina Victoria anexo de destino más ornamental, pudiendo funcionar en solitario por tener un destino más ornamental, pantalla táctil, facilidad de entendimiento de los procesos y posibles ampliaciones de secuencias, que se valorará con 10 puntos.</p>	10,00 puntos
<p>1.7 Instalación de protectores de pie fabricados en elastómero de tacto blando especialmente desarrollado para ambientes de juego acuático, que pueda ser estirado por toda la base del área de juegos para, de este modo, cubrir el sistema de anclaje y evitar posibles pellizcos y protuberancias. Deberá tener características flexibles similares al caucho, un acabado mate y ser altamente duradero y antideslizante, de gran resistencia a los rayos ultravioleta y a los productos químicos, colocados en todas las bases de los juegos de agua del Parque, que se valorará con 10 puntos.</p>	10,00 puntos
<p>2. Abaratamiento del Precio del Contrato, Entendiendo como tal la baja que ofrezcan respecto al tipo de licitación fijado en la cláusula 4ª del presente pliego, se ponderará hasta un máximo de 3'00 puntos que serán asignados de la siguiente manera: Cero (0) puntos a la proposición que iguale el tipo de licitación establecido, Tres(3) punto a la oferta cuyo precio sea el más bajo y a las comprendidas entre éstas dos, los puntos que proporcionalmente correspondan de acuerdo son la siguiente formula: Tipo de licitación- Precio de la oferta que se valora</p>	3,00 puntos

Tipo de licitación- Precio de la oferta que se valora
x 3'00 Puntos.

Tipo de licitación - Precio de la oferta más baja

(El precio de las ofertas que se utilizará en la fórmula indicada será sin I.V.A.):

4.- Presupuesto base de licitación:

a) Importe Neto: 383.039,21 € incluido gastos generales y beneficio industrial. IVA (18%) 68.947,06 €. Importe Total: 451.986,27€.

5.- Garantías exigidas:

Provisional: No. Definitiva: % del importe de adjudicación.

6.- Requisitos específicos del Contratista:

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría C. Grupo E, Subgrupo 7, Categoría B.

b) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional:

La solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante uno o varios de los medios establecidos en el artículo 64 de la LCSP.

La solvencia técnica o profesional del empresario se acreditará mediante uno o varios de los medios establecidos en el artículo 65 de la LCSP.

c) Otros requisitos específicos:

d) Contratos reservados: No.

7.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: En días hábiles, de lunes a viernes y de 9'00 a 14'00 horas, y en el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Si el último día del plazo fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Modalidad de presentación: Las proposiciones constarán de dos sobres, separados e independientes, debidamente cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, con indicación de los datos que se indican en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige en el procedimiento.

c) Lugar de presentación:

1.- Dependencia: Registro General del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).

2.- Domicilio: Plaza de Andalucía, 1.

3.- Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba), 14700.

4.- Dirección electrónica: No.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: procede.

e) Admisión de Variantes: Si, en los términos indicados en el pliego.

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: indicado en el pliego de cláusulas administrativas particulares del procedimiento.

8.- Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza de Andalucía, 1.

b) Localidad y código postal: Palma del Río (Córdoba). 14700.

c) Fecha y hora:

Sobre nº 2 "Proposición económica".

La Mesa de Contratación efectuará en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, en acto público, la apertura del sobre nº. 2, el primer día hábil siguiente al decimotercero natural después del último de presentación de proposiciones, a las 11'00 horas. dicho día fuese sábado, domingo o festivo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

No obstante, y para el supuesto de que el acto de apertura no pudiese celebrarse dicho día, la nueva fecha en que tendrá lugar el mismo se hará público a través de anuncio que se insertará en el perfil del contratante del Ayuntamiento.

9.- Gastos de publicidad:

El importe del anuncio de licitación del procedimiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba; importe que será inferior a la cantidad de 1.000,00 €.

10.- Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea":

No procede.

11.- Otras informaciones:

No.

Palma del Río, 18 de julio de 2011.- La Primera Teniente de Alcalde, P.D. del Sr. Alcalde-Presidente, Natividad Isabel García López.